

DEMOCRACIA Y MODERNIZACIÓN
SALINISTAS. UN EJERCICIO DE HISTORIA
CONCEPTUAL DESDE LOS INFORMES
PRESIDENCIALES DE CARLOS SALINAS DE
GORTARI (1988-1994)

Carolina de la Rosa Prieto

Un concepto reúne la pluralidad de la experiencia histórica y una suma de relaciones teóricas objetivas en un contexto que, como tal, sólo está dado y se hace experimentable por el concepto.
Reinbart Koselleck, *Futuro pasado*, 1979.

[...] el lenguaje es parte [...] de la «realidad» y la «realidad» sólo puede ser construida, aprehendida y articulada a través del lenguaje.
Javier Fernández Sebastián, *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850*, 2009.

El presente artículo tiene como propósito exponer la pertinencia en el quehacer histórico de una de las metodologías que converge *hombre, tiempo y lenguaje: la Historia Conceptual*. En primer lugar, resumiré los principios y objetivos de la historia conceptual para contar con un panorama general y acercarnos a su metodología. Finalmente, elaboraré un breve ejercicio en torno a los usos del concepto de «*democracia*» en el I Informe Presidencial emitido durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994).

La *Historia*, como la conocemos hoy en día, ha transitado por diversas y distintas formas de ser analizada, comprendida y compartida. Dicha diversidad responde a la visión de una historia que no trata de juzgar hechos sino de entenderlos y

transmitirlos.¹ No hay una mejor o peor forma de analizar la historia, sino simplemente distintas maneras de estudiarla, no obstante, y sin importar la metodología desde donde se trabaje, siempre existirá algo en común para la Historia: un vínculo natural e indisoluble entre el *humano* y su tránsito por el *tiempo*. Analizando, conceptualizando y registrando cada experiencia y movimiento cultural, político, económico y social (por mencionar algunos); y direccionándose siempre, aunque no necesariamente de manera explícita, hacia alguna intencionalidad.

Historia conceptual: la corriente inglesa y el eje alemán

Las nociones del mundo que conocemos se han construido gracias a la codificación de las distintas expresiones del lenguaje que responden a un espacio geográfico y a un contexto en específico. El tiempo corre y la sociedad se transforma a pasos agigantados; la forma en cómo conceptualizamos dichas transformaciones históricas, políticas y culturales (por mencionar algunas), son resultado de procesos mucho más profundos que la simple etimología de las palabras utilizadas. Como punto de partida para el presente trabajo, tomo la premisa que sostiene que la historia conceptual es pertinente para el desarrollo y conocimiento de la historia política y social debido a que el estudio de algún concepto clave y elegido estratégicamente, puede auxiliar al entendimiento de una sociedad en concreto.² La historia conceptual, en términos muy gene-

¹ Pereyra, Carlos, Et. Al, "Historia, ¿Para qué?", *¿Historia para qué?*, Editorial Siglo Veintiuno, México, 1980, pp. 11-31.

² Bödeker, Erich, *Sobre el perfil metodológico de la historia conceptual. Temas, problemas, perspectivas*, en *Historia y Grafía*, núm. 32, 2009, p. 3. Visto en <https://www.redalyc.org/pdf/589/58922946006.pdf>

rales, analiza y reflexiona alrededor de las distintas intenciones y manifestaciones del lenguaje. Las redes lingüísticas —sin acciones— no podrían interpretar lo sucedido y, claramente, lo sucedido no podría documentarse sin la ayuda de plataformas lingüísticas.³ Toda historia requiere “en su desarrollo del lenguaje en acción, del discurso y del habla”.⁴ Es importante tener claro que para la historia conceptual es vital reconocer la diferencia entre «concepto» y «palabra». La *palabra* es unívoca y clasificable. Designan, categorizan y contabilizan a los objetos de nuestro entorno.⁵ Esta categoría permanece inmutable bajo los parámetros generales de su significado. El *concepto*, en contraposición, es dinámico, polisémico y está dotado de experiencias político-históricas que permiten un sin número de significados.

Por otro lado, es importante resaltar que existen al menos dos corrientes relevantes para la historia conceptual: la vertiente alemana liderada por el ya mencionado Koselleck y el eje inglés encabezado por Quentin Skinner. A pesar de que cada uno tiene sus particularidades, el origen de la disciplina es el mismo. Ésta se germina en oposición a las historias estrictamente cronológicas y positivistas, como contrapeso a las historias de las ideas y de las mentalidades que tendía a dotar de características inmutables y homogéneas a sociedades heterogéneas:

³ Cabe recalcar que no dejo de lado, por obvias razones, los elementos extralingüísticos.

⁴ Bödeker, *Sobre*, p. 13.

⁵ Por ejemplo, vocablos como botella, mesa, tapete, bonita, perfume y demás sustantivos y adjetivos articulados con verbos, preposiciones, adverbios y nexos, forman nuestro lenguaje, sin embargo, una mesa siempre representará lo mismo, claro que puede variar la forma, el color, el material y la utilidad, pero el significado en el vocabulario será el mismo.

[...] los orígenes de la historia de los conceptos están ligados en gran medida a la negación frontal de muchos de los supuestos de la vieja historia de las ideas. Los conceptos políticos-sociales, en el sentido en el que usan este término los cultivadores de la historia conceptual, no pueden equipararse a las «ideas».⁶

Ahora bien, la metodología de la historia conceptual política y social en lengua alemana se encarga, en primera instancia, de la interacción entre el texto y la palabra. Los textos funcionan como indicadores o telón contextual para comprender los conceptos que ahí se pronuncian. Koselleck especifica que las sociedades no podrían existir sin tener conceptos en común puesto que la acción política no tendría unidad ni descripción.⁷ La articulación entre sociedad, acción política y concepto mantienen una relación de tensión constante, sin que una pueda deshacerse de la otra. Como se mencionó renglones arriba, una palabra y un concepto no significan lo mismo, la palabra no goza —como el concepto— de significados plurívocos:

Los conceptos son, pues, concentrados de muchos contenidos significativos. Los significados de las palabras y lo significado por ellas pueden pensarse por separado. En el concepto concurren significaciones y lo significado, al pasar a formar parte de la polivocidad de una palabra la pluralidad de realidad y de experiencia históricas, de tal modo que sólo se comprende en el sentido que recibe esa palabra. Una palabra contiene posibilidades de significado, un concepto en sí unifica la totalidad del

⁶ Fernández Sebastián, Javier y J.F. Fuente, “A manera de introducción. Historia, lenguaje y política, *Ayer*, núm. 53, 2004, p. 22.

⁷ Koselleck, Reinhart, “Historia social e historia de los conceptos”, en *Historia de conceptos. Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*, trad. Luis Fernández Torres, Trotta, Madrid, 2012, p. 106.

significado. Así, un concepto puede ser claro, pero tiene que ser plurívoco.⁸

Los conceptos, por tanto, se deben entender como una especie de caja que guarda significados, relaciones teóricas, sociales, políticas y experiencias históricas clasificadas por un tiempo y espacio en concreto. Éstos, por tanto, son factores e indicadores de *su contexto*. “Así, el tema de la historia conceptual es [...] la convergencia entre concepto e historia, de modo que la historia sólo sería historia en la medida en que ya estuviera conceptualizada”.⁹

La historia conceptual buscará entender la relación del uso del lenguaje y la *realidad social*, si esto no fuera así —cabe recalcar— sólo se limitarían a describir el significado de una palabra (al estilo de los diccionarios) sin tomar en cuenta los actores sociales como portadores y reproductores del lenguaje de la época:

La investigación de un concepto no puede proceder sólo semasiológicamente, no puede limitarse nunca a los significados de las palabras y su modificación. Una historia conceptual tiene que considerar una y otra vez los resultados de la investigación en historia del pensamiento o en historia de los hechos y, sobre todo, debe trabajar onomasiológicamente, alternando con la intervención semasiológica. Esto significa que la historia conceptual debe clasificar también el gran número de denominaciones para estados de cosas [...], para poder dar razón acerca de cómo algo ha sido incluido en su concepto.¹⁰

⁸ Koselleck, *Futuro pasado: para una semántica de los tiempos históricos*, Editorial Paidós, Barcelona, 1993, p. 117.

⁹ *Ibidem*, p. 118.

¹⁰ *Ibidem*, p.119.

Para Koselleck, la historia conceptual debe ser entendida como un “[...] método especializado para la crítica de las fuentes, que atiende al uso de los términos relevantes social o políticamente y que analiza especialmente las expresiones centrales que tienen un contenido social político”.¹¹ Analiza, pues, el tránsito político y social de los conceptos a través del tiempo. *Estudiar el lenguaje es analizar la permanencia de las experiencias, una forma de resistencia teórica que se respalda bajo el uso de los conceptos.*

Finalmente,¹² mencionaré dos categorías que teoriza Koselleck y dan bases a todo su argumento. Se trata del *espacio de experiencia* y el *horizonte de expectativa*. La primera hace referencia a un cúmulo de conocimientos o estratos germinado por acciones *pasadas* determinadas. Dichas experiencias son las que nos permiten crear distintas posibilidades de acción y reacción. Es decir, el *espacio de experiencia* es una esfera temporal pasada ejecutada en el presente que proyecta un *horizonte de expectativas*, es decir, una proyección hacia el futuro. La experiencia se acumula en la memoria permitiendo trazar el presente delimitándolo con expectativas que derivan exclusivamente de las experiencias. Lo que delimita al tiempo histórico según Koselleck, es la tensión que existe entre el *espacio de experiencia* y el *horizonte de expectativa*.

Para la Escuela de Cambridge (eje inglés) los textos son entendidos como “actos de habla”,¹³ puesto que lo importante es entender y tener muy presente el contexto en el que el agente se expresa. Esta línea busca, por ende, aproximarse al pensamiento pretérito “en su condición de pasado” bajo un

¹¹ *Ibidem*, p. 112.

¹² El eje alemán está lleno de matices y categorías, sin embargo y para fines del presente trabajo, no se ahondará ni en el eje alemán ni en el inglés.

¹³ Palti, Elías J., “La revolución teórica de Skinner y sus límites. Reseña de Lenguaje, política e historia”, en *Revista Internacional de Filosofía Política*, Madrid, 2010, p. 67.

análisis contextual.¹⁴ Es muy importante tener claro lo que texto y contexto significan para esta metodología: el primero representa “una matriz o patrón en el que pueden ocurrir y ocurren toda una serie de eventos”,¹⁵ mientras que el segundo, el contexto, hace referencia a “un conjunto de convenciones que delimitan el rango de las afirmaciones disponibles a un autor determinado”.¹⁶ El contexto sería entonces, aquella ambientación que condiciona —histórica, política, cultural, económica y social— al testimonio del autor. La motivación de la inclusión del contexto al estudio conceptual radica en que los lenguajes pueden ser indeterminados: una acción puede ser descrita de distintas formas según la óptica y el tiempo histórico desde donde se observe. Asimismo, conocer el contexto también disminuye la posibilidad de caer en absurdos históricos o en lo que Skinner llamó mitología de las doctrinas:

Primero existe el peligro de convertir algunas observaciones sueltas o casuales del teórico clásico en sus «doctrinas» sobre uno de los temas esperados. Lo que por su parte tiene el efecto de generar dos clases particulares de absurdos históricos. Una es más característica de las biografías intelectuales y de las historias sinópticas del pensamiento, en donde la atención se centra sobre los pensadores individuales. [...] la otra es más característica de la «historia de las ideas» en donde la atención se pone en el desarrollo de la misma «unidad de idea».¹⁷

¹⁴ Fernández Sebastián y J.F. Fuente, “A manera de introducción”, 2004, p. 16.

¹⁵ Pocock, J.G.A., “El concepto de lenguaje y el *métier* d’historien: reflexiones en torno a su ejercicio”, *Pensamiento político e historia. Ensayos sobre teoría y método*, Akal, Madrid, 2011, p. 119.

¹⁶ *Ibidem*, p. 119.

¹⁷ Skinner, Quentin, “Significado y comprensión en la historia de las ideas”, en Enrique Bocardo Crespo, (ed.), *El giro contextual. Cinco ensayos de Quentin Skinner, y seis comentarios*, Tecnos, Madrid, 2007, p. 66.

Dentro de esta clasificación de *mitología* se encuentra el anacronismo, el cual está más arraigado en el desarrollo de las biografías intelectuales. Atribuirle a un escritor expresiones, significados e interpretaciones fuera de su contexto representa uno de los errores más recurrentes del historiador. Parafrasear ambicionando colocar cierto mensaje en alguna investigación que pretendamos elaborar —forzando su coherencia— dotaría al mensaje de atribuciones jamás realizadas por el autor. También nos habla de *la mitología de la prolepsis*, que es “la clase de mitología que nos disponemos a generar cuando estamos más interesados en la significación retrospectiva de un episodio que en el significado que tuvo para el agente en esa época”.¹⁸

Las mitologías clasificadas por Skinner hacen referencia al cuidado que, como investigadores, debemos tener al seleccionar las palabras que empleamos y las interpretaciones que damos a textos clásicos. En cualquiera de los casos, esta metodología buscará evitar los anacronismos a través del análisis del texto desde su contexto. Las clasificaciones de cualquier tipo, descartando su contexto y homogeneizado los significados suelen consumarse en absurdos históricos.

La hipótesis central de Skinner es que las mutaciones que se logren perfilar de tal o cual estudio no serán, exclusivamente, transformaciones en los conceptos, sino que será la transformación de las condiciones mediante las cuales los conceptos toman vida.¹⁹ En palabras simples, para Skinner los conceptos *tienen su propia historia*. “Ellos surgen y caen, y en ciertos casos, finalmente, desaparecen”.²⁰ Es importante resaltar que, aunque para Skinner y la Escuela de Cambridge los conceptos tienen su propia historia, el estudio detallado de los conceptos a largo plazo —aquéllos que se han transformado

¹⁸ *Ibidem*, p. 83.

¹⁹ *Ibidem*, p. 301.

²⁰ Skinner, Quentin, “Significado”, 2007, p. 303.

a lo largo de los años cuando el significado ya no satisface el vocabulario de determinada sociedad — es más característico del eje alemán. Los conceptos, pues, se liberan de su tiempo y circulan semánticamente.

Finalmente, la Escuela de Cambridge apunta al factor *tiempo* como elemento central del estudio pero haciendo “eco de los actos del habla (*speechacts*) y destaca[ndo]el sentido pragmático de los textos”.²¹ Para J.G.A. Pocock, el campo de estudio “consta de actos de habla orales, escritos o tipográficos así como de condiciones o contextos en los que se llevaron a cabo estos actos”.²² Por tanto, el eje inglés realizará análisis de una “historia retórica” y no de una historia gramatical.²³ La historia conceptual inglesa se desarrolla bajo la utilización de los conceptos que permitirán analizar qué pensaban o hacían los autores a la hora de escribir *sus textos*. La *intencionalidad* de los autores en un contexto histórico concreto es por ende el foco central de esta propuesta metodológica.

Nuestro pensamiento, lo que creemos y transmitimos como hablantes edifica nuestro mundo semántico. Las construcciones sociales, culturales, económicas y políticas delimitan nuestro vocabulario y lo encaminan hacia la fabricación y sostenimiento de ideas determinadas. El lenguaje *siempre está cargado de intencionalidades*. Esto nos obliga a repensar nuestro vocabulario político y darle el peso requerido. El concepto de democracia es un buen ejemplo de cómo el vocabulario es totalmente manipulable. Durante el sexenio de Salinas de Gortari, dicho concepto se tornó aún más turbio y polisémico.

²¹ Conrad Vilanou, *Historia conceptual e historia intelectual*, ArsBrevis, 2006, p. 167. Disponible en: www.raco.cat/index.php/ArsBrevis/article/download/65855/76078

²² J. G. A. Pocock, “Los textos como acontecimientos: reflexiones en torno a la historia del pensamiento político”, *Pensamiento político e historia. Ensayos sobre la teoría y método*, p. 103.

²³ *Ibidem*, p. 104.

Sostengo que éste respondió más a una concepción económica que respaldó, por sus beneficios semánticos, al proyecto económico. Por tanto, el concepto “político” se asoció con la eficiencia del Estado, la modernización y el libre mercado perfilando sus características neoliberales. Resulta interesante observar cómo un concepto considerado político, es utilizado desde una esfera económica.

Usos del concepto de “democracia” en el I Informe Presidencial de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994)

El presente apartado se desprende de un análisis más extenso en donde el *significado oficial* del concepto de democracia se articula y contrapone al concepto utilizado en los seis Informes de gobierno del ex presidente de México Carlos Salinas de Gortari (1988-1994). Sin embargo, para efectos del trabajo, me enfocaré sólo en la vinculación entre los conceptos de democracia, modernización y Estado dentro del Informe de gobierno. Antes de adentrarnos en el análisis del concepto, vale la pena hacer un pequeño recorrido sobre el contexto puesto que éste fue el testigo de la incongruencia política mexicana.

Deuda externa, crisis financiera y una dudosa vida política singularizó a México a finales de los años ochenta y mediados de los noventa. Los políticos y *progresistas* buscaron la manera de formular y reformular estrategias que modernizaran al país al tiempo de minimizar el papel del Estado con relación al sistema político y económico. Los años previos a la postulación de Salinas y ya dentro del poder, el periodo se caracterizó por cambios políticos, sociales, económicos y culturales sustanciales. Nos encontramos ante la época no sólo del terremoto que sacudió a nuestro país en 1985, sino también dentro de

un temblor simbólico y semántico que se venía tejiendo desde años atrás. En las décadas de 1980 y 1990, se agudiza el consumo de marihuana, cocaína y demás sustancias ilegales en Estados Unidos, haciendo del tema del narcotráfico mexicano más común en la esfera política. Por otro lado, también se da el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones, dando paso a un esquema de apertura comercial consagrada con el Tratado de Libre Comercio y teniendo a las exportaciones como eje central del desarrollo nacional.²⁴ Cabe recalcar que la apertura económica con la bienvenida del neoliberalismo, iba liderada por las posturas económicas estadounidenses y británicas, las cuales venían victoriosas después de la caída del Muro de Berlín y la disolución de la Unión Soviética. El objetivo de México era adaptarse a una economía que respondía al proceso de globalización vía modernización.

También dentro de este periodo se produce la escisión interna del PRI, por un lado el llamado Frente Democrático Nacional encabezado por Cuauhtémoc Cárdenas y, por el otro, la vertiente tradicional encabezada por Salinas de Gortari.²⁵ Esta división representó un claro síntoma de crisis de legitimidad. Basta mencionar la “caída del sistema” para relacionar inmediatamente el triunfo de Salinas como fraudulento e ilegítimo. En otra línea, se consigue la reconciliación de las relaciones Estado-Iglesia (bajo la reforma del artículo 130° de la Constitución), las cuales estaban congeladas desde la época de la Reforma. El desagrado campesino también estaba presente. Con la reforma al artículo 27° de la Constitución, se dio fin oficial a la repartición agraria emprendida por el presidente Cárdenas en los cuarenta. Hacia el final del sexenio y en la fecha emblemática del 01 de enero de 1994, entra en vigencia

²⁴ El Colegio de México, “Movilización ciudadana y cambio político, 1992-2000”, *Nueva Historia Mínima de México*, El Colegio de México, México, 2004, pp. 293-297.

²⁵ *Ibidem*, p. 294.

el Tratado de Libre Comercio y con él estalla la rebelión del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en Chiapas, la cual no sólo englobaba peticiones de índole social, sino también política. Por último, sacude al país el asesinato de Luis Donaldo Colosio, excandidato a la presidencia. Colosio representó una figura política que encarnó, por lo menos de manera simbólica, la lucha contra la corrupción. Todos estos hechos tienen que ver —directa o indirectamente— con los procesos políticos, de poder y control que el partido hegemónico gestó desde sus inicios. Entender cómo se concebía a la democracia nos sirve precisamente para adentrarnos en el poder que tiene el discurso sobre la «realidad». Y aquí radica la importancia de analizar los Informes Presidenciales, instrumento oral y escrito que respalda todo el proyecto del presidente y su gabinete.

Históricamente, el Informe de gobierno ha funcionado como herramienta para legitimar las acciones emprendidas por el presidente; se trata de un escrito detallado sobre el estado en el que se encuentra la administración pública del país.²⁶ Para autores como Max González Reyes y Arnaldo Córdova, la existencia del Informe sólo representa lo opulencia del sistema político.²⁷ Este acto podría considerarse como uno de los tantos en donde el presidente teje una escena simbólica de poder. Actualmente, no existe ninguna ley o artículo que lo obligue a pronunciar *su* discurso,²⁸ sin embargo, en la primera Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos sí existió un artículo que mencionaba la presencia y pronuncia-

²⁶ Gutiérrez Rosas, Rosa María, *El informe presidencial*, versión pdf. Disponible en: http://www.derecho.unam.mx/investigacion/publicaciones/revista-cultura/pdf/CJ3_Art_5.pdf

²⁷ González Reyes, Max, *El Informe presidencial: la opulencia al ocaso del presidencialismo*, en *Estudios Políticos*, Novena época, núm. 24, septiembre-diciembre, 2001, p. 57.

²⁸ *Ibidem*, p. 57.

ción del discurso por parte del presidente, práctica que quedó modificada con la llegada de la Constitución de 1917:

[...] se estableció en los artículos 67 y 68 que el 1º de enero se reuniría el Congreso General y que asistiría el presidente de la Federación mexicana a pronunciar un discurso que sería contestado en términos generales por el presidente del Congreso. En las Bases y Leyes Constitucionales de 1836 y en las bases orgánicas de 1834 se omitió una regulación al respecto; y es hasta la Acta Constitutiva y de Reformas de 1847 que se restituye la vigencia de la Constitución de 1824 y, consecuentemente, la de los numerales antes mencionados. El artículo 63 de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1857, ratificó en sus términos lo preceptuado en la carta Fundamental de 1824.²⁹

Como podemos notar, esta práctica se afianzó de forma consuetudinaria puesto que, en la Constitución de 1917, artículo 69, sólo se pide que el presidente presente por escrito su respectivo informe.³⁰ Desde dicha fecha y hasta el año 2007, surgieron pequeñas modificaciones a dicho artículo, todas ellas relacionadas a la presencia del Presidente y otros elementos del cuerpo político. No es hasta el año 2008 que surge una sustancial reforma, en ella “se eliminó del artículo 69 constitucional la obligación del Presidente de la República de asistir a la apertura de sesión ordinaria del primer periodo del Congreso de la Unión; manteniéndose únicamente un informe en escrito sobre el estado que guarda la administración pública el país”.³¹ Esto podría ser un claro signo del agotamiento de poder e influencia del presidente, así como también la

²⁹ Gutiérrez Rosas, *El informe*, p.86.

³⁰ *Ibidem*, p. 86.

³¹ *Ibidem*, p. 87.

existencia de una oposición real en el Congreso. Ahora bien, el informe debe representar la herramienta más efectiva y honesta para la rendición de cuentas, sin embargo, resulta todo lo contrario. En palabras de Arnaldo Córdova: “El informe se ha convertido en el acto más intrascendente y a menudo ridículo de nuestra vida institucional”.³² A pesar de que coincido al menos parcialmente con esta afirmación, considero que es importante que no dejemos de lado la importancia de estos documentos puesto que se trata de un discurso que legitima al presidente y a sus acciones.

El concepto de “democracia” en el Informe de gobierno

Durante seis años,³³ el presidente y su gabinete son los encargados de crear y mantener la imagen de crecimiento, progreso, modernización y democracia del país frente al mundo. Los Informes de Salinas dejan claro que la semántica del concepto se engancha más a procesos económicos que políticos, es decir, a la modernización económica, la globalización y a la inserción de México en el mercado mundial. Las transformaciones políticas, económicas y culturales a partir de 1989 determinaron que México necesitaba sumarse a esos cambios:

La configuración política, militar y económica de la posguerra ha sido desplazada a una velocidad extraordinaria por un escenario menos predecible, multipolar, altamente competitivo,

³² Córdova, Arnaldo, *La degradación del informe*, La Jornada, 5 de diciembre de 2010. Disponible en: <http://www.jornada.UNAM.mx/2010/09/05/opinion/009a1pol>

³³ Tiempo en el poder del presidente de la república.

tecnológicamente revolucionario y con una gran capacidad de afectar la vida de todos los países. El cambio no sabe de fronteras, no respeta ideologías ni considera niveles de desarrollo.³⁴

“El cambio no sabe de fronteras”, esto es un hecho. Bajo esta afirmación el Presidente preparaba a todos para hacer patente la necesidad de modernización y progreso. Salinas de Gortari no habría podido lograr transitar hacia la modernización si éste no hubiera propagado la idea de un país democrático. El concepto de democracia integra una serie de acciones colectivas, solidarias y respetuosas, es un apelativo de transparencia y justicia, evoca y refleja una sociedad organizada y pluralista. Democracia es por excelencia lo contrario a gobierno autoritario y/o totalitario. La apropiación de este sentido político ha sido de gran ayuda no sólo para el sexenio de Salinas de Gortari, sino para toda la construcción del partido hegemónico. La utilización de dicho concepto durante todos los informes de gobierno denota la importancia de considerarse un país democrático. Las variaciones semánticas corresponden, más que a experiencias histórico-políticas, a intencionalidades políticas bien definidas por el poder Ejecutivo. Por ejemplo, cito un párrafo del I informe, donde de manera firme y concreta, Salinas recalca que el pueblo, la voz del cambio, tiene exigencias que son totalmente necesarias si se vive dentro de una esfera democrática:

La voz del cambio exige justicia, seguridad, empleo, servicios, educación, salud, vivienda, abasto de alimentos y un medio ambiente limpio. También expresa el reclamo por una más amplia y efectiva participación en la vida pública; por procesos electorales en los que imperen imparcialidad, certeza, respeto y reconocimiento mutuo. Es el reclamo por una nueva relación

³⁴ Salinas de Gortari, *I Informe*, p. 25.

democrática entre los ciudadanos y la autoridad fundada en el diálogo de buena fe, la concertación responsable y el apego a la ley.³⁵

Con este fragmento uno entiende que la democracia no ha sido alcanzada, puesto que la sociedad, el pueblo ,exige una nueva relación democrática y el presidente es receptivo a ese llamado. Se abren las ventanas hacia la transición y estas afirmaciones nos dan indicio de que el régimen es consciente de la necesidad de liberalizar aún más el sistema político. Aquí el presidente plantea la relación democrática con la *responsabilidad*, el *apego a la ley* y *el diálogo de buena fe*. En este párrafo observamos una de las inconsistencias del concepto. Salinas exterioriza a la democracia como algo más bien emocional y deseable —un *concepto emocional*— al cual vincula inmediatamente con un significado político. Esto, como consecuencia, advierte que a lo largo de los informes Salinas hará referencia al concepto no como uno exclusivamente político, sino que tomará de éste las mejores bondades para tornarlo económico, cultural y sociológico.

En la constelación de conceptos clave asociados al de democracia en los informes, cabe destacar el de *Soberanía*, mismo que también va acompañado de la utilización de la primera persona del plural: nosotros. Soberanía y democracia juntas para transformar México:

Lo fundamental es la soberanía de la nación: la facultad de la organización política de los mexicanos de conducir, por nosotros mismos, el camino de nuestra vida pública entre las demás naciones del mundo, lo fue en los orígenes y es también, ahora, esencial en nuestra lucha.³⁶

³⁵ *Ibidem*, p. 21.

³⁶ *Ibidem*, p. 25.

La democracia organiza la vida política y lo hace de forma colectiva o mayoritaria en todo caso. Al hacer referencia a los *orígenes*, claramente está abogando por revivir los postulados de la Revolución mexicana. Desenterrar la Revolución era, es y será la herramienta más fructífera para la legitimación de un presidente mexicano. “Una revolución social nos dio origen; nos dio principios y también una sólida configuración institucional que nos ha permitido enfrentar con éxito los más difíciles momentos. Ese es nuestro principal recurso político”.³⁷ Aquí cabe destacar cómo el concepto de modernización está vinculado con el proceso revolucionario mexicano:

El desencanto de algunos compatriotas provenía de considerar que la ausencia de cambio era un alejamiento del postulado básico de la Revolución Mexicana: soberanía, democracia, justicia y cuidado a las formas tradicionales de vida. México demuestra que puede cambiar y asegurar ese postulado fundador, que la modernización es la manera de hacer que la Revolución perdure. Hacemos política con objetivos, los objetivos de la historia de México.³⁸

Con esto el presidente manifestó que cambiar no significaba necesariamente alejarse de los principios revolucionarios, sin embargo, era totalmente necesario que México se enfilara con la nueva dinámica de la economía a nivel internacional: “Los cambios se dan conforme a las condiciones internas de cada nación, de acuerdo con sus necesidades y retos propios y en respuesta a las transformaciones externas”.³⁹

³⁷ *Ibidem*, p. 26.

³⁸ *Ibidem*, p. 54.

³⁹ *Ibidem*, p. 25.

Salinas tenía claro que la transformación tenía que suceder; y ésta sólo se consumaría vía modernización. Significando ésta una forma para potenciar riquezas y bienestar equitativo, Modernización es:

un concepto abstracto útil sólo para el debate académico. Se refiere al imperativo de modificar la forma de organización de nuestro país para producir riqueza y bienestar, y para distribuirla equitativamente. Quiero decir el compromiso de respetar la iniciativa comunitaria y la superación personal; habla de la ineludible necesidad de aumentar el peso del ciudadano y el de las organizaciones sociales en la formación y en la conducción del Estado. Se orienta a cumplir, por nuevos medios, el irrenunciable propósito de acrecentar la fortaleza del país mediante la unidad, la democracia y la justicia social, como único camino para afirmar la soberanía de México y para ser una nación de mayor presencia en el mundo moderno.⁴⁰

En este sentido, la democracia estaría condicionada por el grado de modernización que se alcance. Asimismo, el concepto de modernización también engloba la igualdad y justicia, por ejemplo, Salinas de Gortari nos dice que:

Las prioridades de la modernización son las que define nuestra historia: el interés general por encima de los intereses particulares; dar más a quienes menos tienen; fundar la unidad en el acuerdo razonado, en el ejercicio de la ley y de la libertad. Esta es la estrategia del cambio para perdurar y para ser más fuertes. Es la estrategia de la modernización. Por eso, afirmo que la modernización es dar dirección y profundidad al cambio. Dirección, para realizar los objetivos nacionales de soberanía, justicia, democracia y libertad.⁴¹

⁴⁰ *Ibidem*, pp. 25-26.

⁴¹ *Ibidem*, p. 26.

En este fragmento, de nuevo observamos cómo el Presidente recurre a la modernización, en vez de «democracia» o «modernización de la democracia» para subsanar problemáticas de índole política. La modernización germinará a una sociedad emancipada, donde obreros y campesinos vivan de forma igualitaria. Cabe destacar que la herramienta de liberación serían las nuevas tecnologías:

[...] no para crear mercados cautivos en beneficio de unos cuantos; imaginó una escuela que contribuyera al desenvolvimiento cabal del ser humano, que fuera nacionalista para promover el talento mexicano, no como oposición, sino como contenido de lo universal en la cultura; definió la propiedad originaria de la nación, que se confirmó en las áreas estratégicas, pero nunca se planteó el monopolio, exclusivo y excluyente, del Estado”.⁴²

En cuanto al diálogo sociedad-Estado, el autor utiliza el concepto de democracia como respuesta y vehículo para ese fin:

Tenemos, como nunca antes, que fortalecer el diálogo, el examen y la crítica, pues el mexicano de hoy no acata dictados autoritarios y sí rechaza situaciones anárquicas, y tiene un lenguaje político, el de la democracia, que habla ya en todas nuestras actividades; por eso, ante la actitud democratizadora del Estado y la disposición decidida de la sociedad, conviene que los reducidos grupos que persisten en el dogmatismo del “todo o nada” mediten sobre estas posturas [...].⁴³

⁴² *Ibidem*, p. 27.

⁴³ *Ibidem*, p. 55.

La democracia representa el lenguaje político (no económico) mediante el cual la ciudadanía trazará el rumbo de México. A esto Salinas agrega la tolerancia y la aceptación mutua para el pluralismo. La lucha por la democracia va comandada por los ciudadanos:

Seguiremos formando los consensos por la vía de la tolerancia y la aceptación mutua que reclama el pluralismo; mantendremos el ejercicio democrático de la autoridad; nada haremos ni dejaremos que se haga contra, por encima o al margen de las leyes, a ellas debemos sujetarnos todos. He constatado que son los ciudadanos y las organizaciones sociales quienes van a la cabeza de la lucha por la democracia; estar a su altura es un reto formidable, un acto de congruencia, en particular para los partidos políticos.⁴⁴

En este párrafo, comprendemos que el presidente tiene una visión generalizada sobre la democracia. Democracia va acompañada de pluralismo y ciudadanía. Salinas no profundiza más en este tema. Ésta es una de las pocas menciones que realiza en los informes respecto a la democracia plural.

Por otro lado, sabemos que la “obra culminante” del salinismo fue la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC). En el contexto de la retórica neoliberal y fiel a las recomendaciones del Consenso de Washington, se planteó en los Informes que el nuevo modelo económico cimentaría sus bases sin necesidad de tanta intervención por parte del Estado. La justificación para el cambio del modelo económico descansa en el agotamiento del Estado Benefactor:

⁴⁴ *Ibidem*, p. 56.

La crisis nos mostró que un Estado más grande no es necesariamente un Estado más capaz; un Estado más propietario no es hoy un Estado más justo. La realidad es que, en México, más Estado significó menos capacidad para responder a los reclamos sociales de nuestros compatriotas y, a la postre, más debilidad del propio Estado.⁴⁵

Si los reclamos sociales no tienen réplica, entonces podría asegurarse que no hay una democracia efectiva. Esta interpretación se sostiene porque Salinas está exponiendo cómo un Estado grande significó poca capacidad para atender y resolver las peticiones por parte de la sociedad. La nueva política neoliberal, incluyendo las privatizaciones, la desregulación, la liberalización del comercio internacional y la firma del TLC, implicaban menos intervención del Estado frente a la sociedad. El neoliberalismo se presentó como un instrumento para que la sociedad se sintiera “tranquila”: sus peticiones dentro de un país democrático serían atendidas por un Estado más restringido, pero más “eficiente” y su vida material mejoraría sustancialmente. Ésta era la lógica. Sin embargo, en el argumento salinista, el Estado no pierde “poder” ni se hace más débil. Para estos tiempos el Estado regularía, más que otra cosa, los movimientos del capital. Y esto, por tanto, incrementa la actividad política del Estado. Éste también reguló los movimientos de aquellos grupos disidentes, menciono esto exclusivamente por el conflicto suscitado en 1994 con el EZLN. Cito la respuesta de Salinas:

Optamos por el camino de la tolerancia y la democracia, por el respeto sin límite y sin precedente a la libertad de expresión y manifestación; por el reconocimiento al vigor de la crítica; por

⁴⁵ *Ibidem*, p. 28.

la decisión de mostrar los hechos; explicar sus causas y actuar en consecuencia, sin negar su existencia o desestimar su alcance. Actuamos convencidos de que, ante situaciones extremas, la gobernabilidad no está en el uso de la fuerza, sino en el método universal que es la política y en el propósito fundamental de nuestro tiempo que es la democracia.⁴⁶

Nos encontramos con otra de las tantas paradojas del discurso salinista. El presidente apela a la democracia como forma de resolución política. La libertad de expresión y el diálogo se priorizan antes que la violencia y el uso de la fuerza. *La historia ha contado ya su parte*; y sabemos que en la práctica la respuesta estatal fue diferente: el movimiento indígena fue reprimido y difamado de diversas maneras, basta con mirar noticias televisivas y diarios oficiales de la época para darse cuenta de la forma en cómo se presentó y desprestigió a la guerrilla chiapaneca. A esto se le suma la naturaleza del levantamiento: la búsqueda por frenar las reformas económicas que afectaban directamente a los ciudadanos de Chiapas. El problema con el EZLN representó fundamentalmente un peligro para la imagen de progreso, modernización, globalización y democracia que Salinas había proyectado ante el mundo. En términos generales, observamos que el concepto de democracia en el discurso salinista está lleno de inconsistencias y contradicciones, convirtiéndose éste en un concepto oportunista y adaptable.

⁴⁶ Salinas de Gortari, Carlos, *II Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*, pp. 93-94, 1° de noviembre de 1990. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/re/RE-ISS-09-06-17.pdf>

Conclusiones

El lenguaje es viajero; en cada paso temporal se carga de experiencias tan distintas entre ellas que adquieren características incluso opuestas (en el escenario más radical). El estudio de las palabras en un ámbito histórico conceptual es pertinente para las investigaciones sociales puesto que abre un panorama de experiencias y asociaciones que, desde otra óptica, no se abordarían. El lenguaje debe observarse como un cúmulo de experiencias políticas, sociales y culturales que reflejan un contexto histórico específico. Los rasgos distintivos de lo que entendemos por democracia no son unívocos ni universales. Por ejemplo, el discurso mediante el cual se explica y justifica un país de régimen democrático, puede estar lleno de intencionalidades políticas que enmascaran la falta total de las bondades teóricas de la democracia. Los elementos básicos en el proceso democrático son violados una y otra vez de forma hábil y cínica. Las votaciones son fraudulentas, las opciones de selección entre *partidos políticos* son frágiles y confusas; no existe una verdadera alternancia. Éstos, a su vez, ganan adherencia mediante la compra del voto.⁴⁷ “En México —escribió Gabriel Zaid— no se consigue presupuesto en función de los votos que se consigan [...] se consiguen votos en función del presupuesto que se consiga [...] los políticos y funcionarios no le deben su posición a los electores de abajo sino al gran elector de arriba”.⁴⁸

Tener claro lo que entendemos por «democracia» debería, hasta cierto punto, permitirnos ampliar nuestro mapa político y cotidiano en función de los que esperamos del gobierno.

⁴⁷ Claro que esto no tendría por qué ser culpa directa de los compradores, puesto que están —gracias al sistema económico— buscando bajo cualquier forma vivir o, mejor dicho, sobrevivir.

⁴⁸ CTD. Krauze, Enrique “Y el prinosaurio sigue ahí”, *Por una democracia sin adjetivos, 1982-1996*, Editorial Debate, México, 2016, p. 104.

Es muy importante tener claro qué significa la democracia en nuestro tiempo, así como distinguir si la experiencia democrática por la que transitamos es realmente lo que se nos ofrece en el discurso. Claro que esta acepción es polémica, puesto que también deberíamos cuestionarnos sobre cómo el ciudadano, como agente político, se va desarrollando —o lo van desarrollando— dentro de un sistema que limita su formación como habitante *consciente, crítico, solidario y cooperativo* de su entorno, tornándolo pasivo y sólo activo cuando sus particularidades se ven afectadas. El papel del ciudadano es vital en el desarrollo de la democracia, sin la participación real y consciente de éstos, el régimen democrático podría considerarse un tipo de gobierno direccionado por habitantes que no generan sombra sobre el poder; una suerte de autoritarismo maquillado. Conocer y analizar la raíz de nuestro entorno permite ejercitar la memoria como herramienta política para la emancipación. Experimentar una democracia claramente “antidemocrática” podría ser la consecuencia inmediata emanada de la falta de atención hacia nuestras prácticas y vocabulario político.

Bibliografía

CRESPO, María Victoria, “La gran mutación conceptual de la dictadura y sus efectos en la opción presidencial”, *Del Rey al presidente. Poder ejecutivo, formación del Estado y soberanía en la Hispanoamérica revolucionaria, 1810-1826*, El Colegio de México, pp. 206-223.

FERNÁNDEZ Sebastián, Javier (dir.), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850.*, Fundación Carolina, Madrid, 2009.

____ “Historia intelectual y acción política: retórica, libertad y republicanismo. Una entrevista con Quentin Skinner”, en *Historia y Política*, núm. 16, 2006, pp. 237-258. Disponible en: <http://www.javierfsebastian.com/wp-web/wp-content/uploads/2013/06/Historia-intelectual-y-accion-politica-retorica-libertad-y-republicanismo.pdf>

FERNÁNDEZ Sebastián, Javier y Gonzalo Capellán de Miguel, “Conceptos políticos, tiempo y modernidad. Actualidad de la historia conceptual”, en Javier Fernández Sebastián y Gonzalo Capellán de Miguel, (ed.), *Conceptos políticos, tiempo e historia*, Santander, Ediciones de la Universidad de Cantabria, 2013.

FERNÁNDEZ Sebastián, Javier y Juan Francisco Fuentes, “Historia conceptual, memoria e identidad. Entrevista a Reinhart Koselleck”, en *Revista de Libros* núm. 111, marzo 2006; y núm. 112, abril 2006. *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 2007. Disponible en: http://institucional.us.es/araucaria/entrevistas/entrevista_1.htm#_ftn1

____ “A manera de introducción. Historia, lenguaje y política”, *Ayer*, núm. 53, 2004.

GUTIÉRREZ ROSAS, Rosa María, *El informe presidencial*, versión digital, disponible en: http://www.derecho.unam.mx/investigacion/publicaciones/revista-cultura/pdf/CJ3_Art_5.pdf

KOSELLECK, Reinhart, *Futuro pasado: para una semántica de los tiempos históricos*, Paidós, Barcelona, 1993.

PALTI, Elías J., “De la historia de ‘Ideas’ a la historia de los ‘Lenguajes políticos’. Las escuelas recientes de análisis conceptual. El panorama latinoamericano”, *Anales Nueva Época*, núm. 78, 2006.

- _____ “La revolución teórica de Skinner y sus límites. Reseña de Lenguaje, política e historia”, *Revista Internacional de Filosofía Política*, Madrid, 2010.
- POCOCK, J.G.A., *Pensamiento político e historia. Ensayos sobre teoría y método*, traducción de Sandra Chaparro Martínez, Akal, Madrid, 2011.
- ROSANVALLON, Pierre, *Por una historia conceptual de lo político. Lección inaugural en el Collège de France*, trad. Marcos Mayer, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2003.
- SÁBATO, Ernesto, *La resistencia, Una reflexión contra la globalización, la clonación, la masificación*, Booket/Editorial Planeta, México, 2003.
- SALINAS de gortari, Carlos, *I Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*, p. 24, 1º de noviembre de 1989. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/re/RE-ISS-09-06-17.pdf>
- _____ *II Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*, pp. 93-94, 1º de noviembre de 1990. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/re/RE-ISS-09-06-17.pdf>
- SKINNER, Quentin, “Retrospectiva: el estudio de la retórica y el cambio conceptual”, *Lenguaje, política e historia*, trad. Cristina Fangmann, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2007.
- _____, “Significado y comprensión en la historia de las ideas”, en Enrique Bocardo Crespo, (ed.), *El giro contextual. Cinco ensayos de Quentin Skinner, y seis comentarios*, Tecnos, Madrid, 2007, pág. 66.

_____ *La libertad antes del liberalismo*, trad. Fernando Escalante, Taurus-CIDE, México, 2004, pp. 65-75.

_____ “Significado y comprensión en la historia de las ideas”, en Enrique Bocardo Crespo (ed.), *El giro contextual. Cinco ensayos de Quentin Skinner, y seis comentarios*, Tecnos, Madrid, 2007.

WOLDENBERG, José, *La transición democrática en México*, El Colegio de México, México, 2012.